

DIARIO DE BARCELONA.



Del Jueves 2 de Octubre de 1794.

El Sto. Angel de la Guarda, y S. Leodegario, Ob. — Las Q. H. en la Iglesia de los Angeles, de Religiosas de Sto. Domingo: se reserva á las seis. Las Rogativas estan en la Iglesia de los Agonizantes, con exposicion del Santísimo Sacramento.

Sale el Sol á las 6 h. 10 m. : se pone á las 5 h. 49 m. La Declinacion Austral del Sol al medio dia es de 3 g. 45 m. 14 s. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 11 h. 49 m. 13 s.

Día 29.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfer.
A las 7 de la mañ.	11 grad. 8	28 p. 02 l. 8	N. Nubes.
A las 2 de la tard.	15 4	28 02 9	E. Id.
A las 11 de la noc.	13 9	28 02 9	N. Id.

Sigue el Diálogo tercero.

Y los Filósofos Gentiles, que tanto se preciaban de practicar las virtudes morales, ¿estarian siempre desprendidos de esta codicia ó propio interés?

Maest. Muchas veces sucedia, que algunos de estos grandes hombres de la gentilidad se arrojaban á cosas maravillosas, y para las que necesitaban de mucha Fortaleza; mas lo executaban guiados de la vanagloria ó de la soberbia; porque no tenían conocimiento del verdadero fin, á que debian dirigir sus acciones.

Y en esto los Christianos, que practicamos las virtudes morales, nos aventajamos á aquellos hombres, y trabajamos con mayor fruto y utilidad. Porque como nosotros, auxiliados de la revelacion, profesamos la Religion verdadera, que nos enseña, que Dios nuestro Señor es el unico fin á que debemos mirar en to-

do quanto hagamos, y que él solo es el verdadero premio que nos espera, executamos las obras virtuosas sin algun respeto mundano de la vanagloria ó codicia de algun bien aparente.

La segunda especie ó parte de la Fortaleza, es la confianza, que se reduce á aquella esperanza cierta que tiene el hombre, de conseguir la empresa que se ha propuesto. A esta confianza pertenece tambien la que se llama magnificencia, y es un recto conocimiento, para gobernar con ánimo espléndido y generoso los asuntos grandes y sublimes.

Esta magnificencia tiene diversos officios; de los quales, unos pertenecen á el Príncipe, y al que gobierna en tiempo de la paz, y otros á el de la guerra. Los primeros officios de la magnificencia son tres: el primero es, cuidar de la utilidad y bien

bi n de los vasallos ; el segundo, procurar que el bien público sea preferible á el del particular ; y el tercero , precaver las rebeliones y disturbios de la República.

Los oficios de la magnificencia en tiempo de la guerra , son nueve: el primero consiste , en que si el Príncipe admite la guerra , lo ha de executar con el fin , de que ella es el único arbitrio que halla entónces, para vivir despues en paz: el segundo , que prepare todo lo necesario para ella: el tercero , que si emprehende guerra, lo haga con cautela y precaucion, ni confiando demasiao en sus fuerzas , ni descuidándose totalmente: el quarto , que en este asunto tema mas la deshonra que le puede sobrevenir que á la muerte: el quinto , que el Príncipe acostumbre sus Tropas á fatigas continuadas: el sexto , que use de la exórtacion, de la benignidad , y de las alabanzas, pues de esta suerte moverá y encenderá los ánimos de los Soldados al

tiempo de entrar en la pelea: el séptimo , que acuda á todas partes, para alentar á los que temen , y ayudar á los que caen : el octavo , que si el Príncipe consigue la victoria, prémie y ensalce mas á los que no fueron crueles : y el nono y último, que cumpla exáctamente las palabras y los pactos, que hubiese hecho con el enemigo.

La tercera parte de la Fortaleza es la paciencia ; y es aquella con la que el hombre tolera con igualdad de ánimo los males que le sobrevienen. Por eso á la paciencia corresponde la constancia, que no es otra cosa mas, que una firmeza y seguridad de ánimo en todas las cosas que pertenecen á nuestro bien.

La quarta parte de la Fortaleza es la perseverancia , muy parecida á la constancia ; pero se diferencia de ésta , en que la constancia es una firmeza en el propósito ; y la perseverancia es continuacion de la práctica de lo bueno y honesto.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Repartimiento de las Guardias para hoy.

La Puerta del Mar , á cargo de los Mercaderes de paños : San Pedro, al de Traperos y Serradores : la Puerta del Angel , al de Fábricas : las Canaletas, al de Zapateros : los Tallers , al de Chocolateros : la Puerta Nueva , al de Agentes de Negocios : Junqueras , al de Curtidores : la Puerta de Sta. Madrona , al de Constructores de Carros : San Pablo , al de Tragineros de carbon : el Borne , al de Traperos y Serradores : la Puerta de San Antonio , al de Individuos no Agremiados : la Marina , al de Carpinteros de Rivera : Prevencion, al de Abogados.

Embarcaciones despachadas ántes de ayer.

Para la Escala , el Pat. Joseph Fabrè , Catalan , Ganguil la Consolacion.

Para Idem , el Pat. Jayme Morè , Catalan , Canario Sta. Catarina.

Para Málaga , el Pat. Nicolás Ricardos , Andalúz , Pingue S. Nicolás de Bari.

Para Idem , el Pat. Joseph Rodríguez , Andalúz , Pingue Stos. Joaquin y Ana.

Para Idem , el Pat. Antonio Ma-
sa,

sa, Andalúz, Piñgue S. Joseph.

Para Rosas, el Pat. Cárlos Esparduser, Valenciano, Llaud S. Joseph, con su mismo cargo.

Para Idem, el Pat. Francisco Rabasa, Catalan, Tartana S. Antonio, con vino.

Para San Feliu, el Pat. Juan Roca, Mallorquin, Xabeque la Virgen de la Soledad, con harina.

Para Sitges, el Pat. Vicente Freixes, Mallorquin, Xabega número 183.

Para San Pedro, el Pat. Gabriel Esbrí, Valenciano, Llaud S. Buena-ventura, con vino y aguardiente.

Para Mataró, el Pat. Francisco Font, Catalan, Llaud las Almas.

Para Idem, el Pat. Antonio Sabau, Catalan, Llaud S. Antonio, con cebada.

Para Idem, el Pat. Pablo Brunet, Catalan, Canario S. Antonio.

Para Villanueva, el Pat. Juan Carbonell, Catalan, Llaud S. Antonio, con cebada.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Rosas, en 1 dia, el Xabeque de S. M. el Carmen; y los Bergantines VÍVO y San Leon, su Comandante el Teniente de Navío D. Esteban Joel y Barceló.

De Valencia y Morviedro, en 6 dias, el Pat. Felipe Gas, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con abichuelas.

De Valencia y Rosas, en 15 dias, el Pat. Joseph Serrano, Andalúz, Xabeque Santo Christo del Grao, en lastre.

De Vigo, Alicante y Tarragona, en 35 dias, el Cap. Francisco Fernandez del Villar, Gallego, Bergantin la Virgen del Rosario, con sardinas.

De Alicante, en 6 dias, el Pat.

Salvador Barberá, Valenc., Llaud S. Antonio, con cebada.

De Almería, en 11 dias, el Pat. Joseph Puig, Catalan, Canario San Antonio, con cebada y garbanzos.

Embarcaciones despachadas.

Para Tarragona, el Pat. Juan Batlle, Catalan, Tartana S. Antonio, con Presidarios.

Para Salou, el Pat. Tomas Adan, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con salvado.

Para Rosas, el Pat. Salvador Suquet, Catalan, Tartana Santa Eularia, con víveres.

Para Vilanueva, el Pat. Francisco Delmas, Valenciano, Llaud la Virgen de Misericordia.

Para Arefis, el Pat. Manuel Boix, Andalúz, Llaud la Virgen del Carmen.

Para Palafurgell, el Pat. Pedro Roig, Catalan, Canario S. Sebastian, con arróz.

Para Villajoyosa, el Pat. Bartholomé Trollano, Andalúz, Falucho S. Antonio y Almas.

Para Idem, el Pat. Gaspar Lloret, Valenciano, Llaud la Virgen del Patrocinio.

Para Ibiza, el Pat. Bartholomé Mayol, Mallorquin, Llaud n. 71.

Para Liorna, el Cap. Carden Koch, Danés, Bergantin Esperanza.

Para Costas de España, el Cap. Tomas Edmons, Inglés, Bergantin Edward.

Dieta. De 33 quarteras de Habas de Hueva, á 54 rs. 20 ds. la quartera: durará los dias 2 y 3, en casa de Roque Artés, á la orilla del Rech.

Otra: De 53 quarteras de Cebada de Cartagena, á 31 rs. 20 ds. la quartera: durará iguales dias, en el Almacen de la calle den Tarrós: és-

ta y la anterior se venden por quarteras, medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 300 barriles de Harina de Virginia, á 93 rs. 18 ds. el quintal: durará iguales dias, en el Almacén de la Barra de ferro; y se vendé por quintales, arrobas y medias arrobas.

Avisos. Qualquiera que tenga Géneros y Efectos á bordo del Bergantin Inglés nombrado Buxton, su Cap. Guillermo Elph, procedente Londres, se servirá acudir con sus notas á sus Consignatarios los Sres. De Arabeí, Gautier, Manning y Comp., para llenar el Manifiesto.

Ha llegado la segunda remesa de Villetes que se aguardaba, de la Rifa de la Vaxilla de plata, propia de D. Francisco Antonio Martinez, vecino de Madrid, tasada en 3250-720 rs. vn.; para cuya conclusion señaló seis meses el Real y Supremo Consejo de Castilla, los quales principiaron á correr en 11 de Abril, y cumplirán en igual dia del corriente; hallándose ya colocadas y cosidas en las bolas 500 cédulas; y se van disponiendo así las que faltan, para tener adelantada esta operacion. Se noticia al Público, con el fin de que las Personas que gusten tener parte en el Sorteo, lo pue-

dan hacer dentro del referido término; y acudir para ello en casa de D. Cayetano Font y Closas, del Comercio de esta Ciudad, calle del Obispo, frente la Puerta de Sta Eulalia de la Catedral, donde admitirán las suertes á 4 reales de vellón cada una.

Venta. En el Almacén de los Señores D. Joseph Molins y Compañía debaxo de la Muralla del Mar, se vende por menor Trigo de Archangel, de buena calidad, al precio de 75 rs. la quartera.

Alquiler. En la calle del Carmen, entrando por la Rambla, á manizquierda, núm. 9, hay un primer Piso para alquilar, con vista de Jardines, sala y alcoba delante y detras, con otros quartos correspondientes, cocina y recibidor: darán razon en la Tienda antecedente, núm. 8, que es de la misma Casa.

Teatro. Hoy se representa por la Compañía Española la Comedia intitulada: *El valiente Justiciero*, y *Rico Hombre de Alcalá*: con Saynete y Tonadilla á duo, que canará Morales; y Bolero, que baylará la segunda Dama. Y se abrirán los Abonos de la segunda Temporada, de nueve á doce de la mañana, en la casa del Teatro.

N. B. En estos primeros dias se renuevan las Subscripciones, que han cumplido, y cumplen á este Periódico, en su Despachó principal, calle de la Palma de San Justo, núm. 39, á razon de dos pesetas cada mes, para esta Ciudad, llevándolos á las casas. En Cádiz se suscribe en la Librería de Pajares; y en Madrid y Valencia, en los Despachos principales del Diario de dichas Ciudades; y en Murcia, en el del Correo de ella. Con las mismas reglas y condiciones, se admiten en esta de Barcelona, para los de Madrid, Valencia, y Correo de Murcia.

CON PRIVILEGIO REAL.